

IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Memorando Nro. DIGERCIC-CZ6-SEC-2017-048-M
Cuenca, 24 de marzo de 2017

PARA: Lcda. Johanna Cañizares Reyes
Analista de Recursos Humanos Zonal

Ing. Silvana Mogrovejo
Asistente de Talento Humano Oficina Técnica Provincial de Cañar

Lcdo. Luis Saca Tene
Asistente de Recursos Humanos Provincial de Morona Santiago

Ing. Paúl Vinicio Quezada
Analista de Planificación (e)

Lic. Paúl Santiago Verdugo
Analista de Comunicación Social

Ing Pablo Romero
Delegado Administrativo Zona 6

Ing. Fernando Arévalo
Tesorero Zonal 6

Ing. Francisco Rodas
Coordinador de Oficina Técnica Provincial de Cañar

Ing. Francisco Bustamante
Asistente de Información Registral Oficina Técnica Provincial de Cañar

Ing. Elizabeth Arce
Asistente Financiero Oficina Técnica Provincial de Cañar

Lcda. Leonor Guzmán
Coordinadora de Oficina Técnica Provincial de Morona Santiago

Ing. Angel Zhinin
Analista de Soporte de Oficina Técnica Provincial de Morona Santiago

DE: Dra. Margarita Cárdenas Ordóñez
COORDINADORA ZONAL 6

ASUNTO: **CONFORMACIÓN DE EQUIPO RESPONSABLE PARA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2016.**

IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



De mi consideración:

Me dirijo a ustedes con el fin de comunicar el inicio de proceso de Rendición de Cuentas del periodo 2016, a partir de la Resolución Nro. PLE-CPCCS-449-28-12-2016, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de fecha 28 de diciembre de 2016, acorde a lo establecido en la normativa legal vigente que establece en su Artículo 1: "Establecer el mecanismo de rendición de cuentas para los organismos y dependencias de la Función Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral, y de Transparencia y Control Social; los medios de comunicación; y las instituciones de educación superior conforme a las siguientes fases:"

Fase 1: Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas

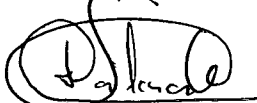
Fase 2: Deliberación Pública y evaluación ciudadana del Informe de Rendición de Cuentas: y,

Fase 3: Presentación del Informe de Rendición de Cuentas, al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

En base a lo expuesto me permito delegar para la conformación del equipo para el proceso de rendición de cuentas 2016, el mismo que deberá estar conformado por los responsables de las siguientes áreas: Planificación, Comunicación Social, Administrativo, Financiero y Recursos Humanos, quienes tendrán el encargo de llevar el proceso de rendición de cuentas desde la planificación hasta la entrega del informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Dra. Margarita Cárdenas O.
COORDINADOR ZONAL 6